

Recibido el
25-5-18
R.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA BAHORUCO COMO PROVINCIA DE TURISMO SOSTENIBLE. PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA.

EXPEDIENTE. NO. 00495-2017-SLO-SE

Esta Comisión se reunió en fecha 1ro. de mayo del presente año, para analizar de manera detallada el contenido del citado proyecto, el cual tiene por objeto impulsar el turismo en la provincia Bahoruco, declarándola provincia de turismo sostenible, con la finalidad de fomentar las actividades turísticas, ecoturísticas y de turismo histórico y cultural, velar por la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y sentar bases para su auto sostenibilidad, en beneficio del desarrollo económico y social de la provincia y del país.

La provincia Bahoruco es una comunidad cargada de historias, pues en su territorio se escenificaron los principales enfrentamientos patrióticos del país luego de las luchas por la Independencia y la Restauración, lo que constituye un atractivo importante y que puede ser potencializado como espacios forjados de la identidad patriótica y parte de los atractivos culturales para la industria turística sostenible.

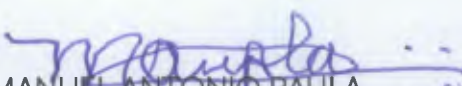
Es importante resaltar que los ecosistemas, biodiversidad y atractivos naturales y culturales de esta provincia, permitirán que sectores locales y multinacionales se sientan atraídos a invertir recursos en la creación de nuevas empresas, lo que se traducirá en generación de empleos que contribuirán a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

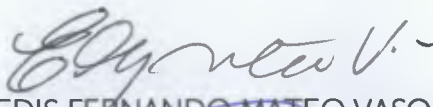
Por las razones expuestas, esta Comisión HA RESUELTO: rendir **informe favorable** a este proyecto y a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

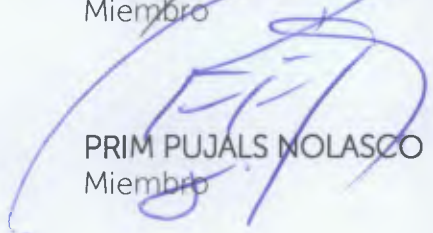

MANUEL ANTONIO PAULA
Presidente

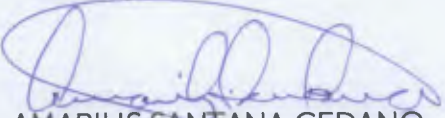

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Vicepresidente


DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Secretario


EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro


PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro


AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
2 de mayo de 2018
MR/ar